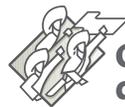


# CAPÍTULO

# 4

## APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA 2019



**Gobierno  
de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla





# APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33

Las Aportaciones Federales del Ramo General 33 tienen como marco normativo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), instrumento jurídico que establece las fórmulas y procedimientos para la distribución de los recursos que la Federación transfiere a las Haciendas Públicas de los estados y municipios, condicionando su gasto al cumplimiento de objetivos establecidos para cada tipo de aportación.

Durante el Ejercicio Fiscal 2019, el estado de Puebla devengó recursos por 36 mil 079 millones 141 mil pesos, conformados por 35 mil 931 millones 598 mil pesos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019 y 147 millones 542 mil pesos de ejercicios fiscales anteriores, lo que representó un incremento del 1.2 por ciento con respecto al presupuesto aprobado; asimismo, se tuvo un crecimiento real por el mismo porcentaje con respecto a los recursos devengados del Ejercicio Fiscal 2018.

Los recursos de los fondos de aportaciones del Ramo General 33 se distribuyeron de la siguiente manera:

## Aplicación de Recursos del Ramo General 33 (Miles de pesos)

Concepto	2018 Devengado	2019 Aprobado	Variación respecto a:			
			Presupuesto Aprobado		2018	
			Devengado <sup>1</sup>	Importe	%	%Real*
<b>Total</b>	<b>34 441 963.3</b>	<b>35 663 331.6</b>	<b>36 079 140.5</b>	<b>415 808.9</b>	<b>1.2</b>	<b>1.2</b>
<b>Recursos del Ejercicio</b>	<b>33 782 550.8</b>	<b>35 663 331.6</b>	<b>35 931 598.2</b>	<b>268 266.6</b>	<b>0.8</b>	<b>2.7</b>
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	17 118 902.7	17 263 445.4	17 710 056.7	446 611.3	2.6	(0.1)
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	5 379 627.2	5 929 607.8	5 914 640.3	(14 967.5)	(0.3)	6.2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)	4 766 805.5	5 210 853.3	5 242 124.5	31 271.3	0.6	6.2

Concepto	2018 Devengado	2019 Aprobado	Variación respecto a:			
			Presupuesto Aprobado		2018	
			Devengado <sup>1</sup>	Importe	%	%Real*
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	612 821.7	718 754.5	672 515.8	(46 238.8)	(6.4)	6.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	3 750 886.2	4 210 785.4	4 242 838.8	32 053.5	0.8	9.2
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	3 600 074.2	3 805 353.2	3 790 217.5	(15 135.7)	(0.4)	1.7
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	2 132 905.9	2 477 981.8	2 444 491.0	(33 490.8)	(1.4)	10.7
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1 264 005.2	1 438 767.2	1 318 039.3	(120 727.9)	(8.4)	0.7
Asistencia Social	643 927.2	723 853.0	729 197.4	5 344.4	0.7	9.4
Infraestructura Educativa	620 078.1	714 914.2	588 841.9	(126 072.3)	(17.6)	(8.3)
Educación Básica	409 585.1	451 018.0	437 833.5	(13 184.5)	(2.9)	3.2
Educación Media Superior	41 861.0	0.0	35 633.5	35 633.5	-	(17.8)
Educación Superior	168 632.0	263 896.2	115 374.8	(148 521.3)	(56.3)	(33.9)
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	274 261.7	276 057.5	282 864.6	6 807.1	2.5	(0.4)
Tecnológica	151 090.5	151 398.2	155 701.8	4 303.5	2.8	(0.5)
Adultos	123 171.2	124 659.3	127 162.9	2 503.6	2.0	(0.3)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	261 887.7	261 333.3	228 450.0	(32 883.4)	(12.6)	(15.8)
<b>Recursos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>659 412.5</b>	<b>0.0</b>	<b>147 542.3</b>	<b>147 542.3</b>	<b>-</b>	<b>(78.4)</b>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	399 367.3	0.0	74 587.1	74 587.1	-	(82.0)
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	133 795.0	0.0	50 281.4	50 281.4	-	(63.7)



Concepto	2018 Devengado	2019 Aprobado	Variación respecto a:			
			Presupuesto Aprobado		2018	
			Devengado <sup>1</sup>	Importe	%	%Real*
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	133 795.0	0.0	50 281.4	50 281.4	-	(63.7)
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	126 250.2	0.0	22 673.8	22 673.8	-	(82.7)
Infraestructura Educativa	126 250.2	0.0	22 673.8	22 673.8	-	(82.7)
Educación Básica	49 461.4	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Educación Media Superior	5 981.4	0.0	231.6	231.6	-	(96.3)
Educación Superior	70 807.5	0.0	22 442.2	22 442.2	-	(69.4)

<sup>1/</sup> La columna de devengado incluye los intereses erogados en el periodo correspondiente al Fondo

\* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2019 publicado por el INEGI

**NOTA:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

**FUENTE:** Secretaría de Planeación y Finanzas

### Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

Los recursos que conforman este Fondo, fueron destinados principalmente a cubrir el pago de los servicios personales y de operación de educación (inicial, básica, indígena, especial, normal) para la formación, actualización, capacitación y superación profesional de los maestros en la entidad poblana.

Durante el Ejercicio Fiscal 2019, se devengaron recursos por 17 mil 710 millones 57 mil pesos, monto que representó el 49.3 por ciento del total de recursos del Ramo General 33 de dicho ejercicio fiscal, observando un incremento del 2.6 por ciento respecto al presupuesto aprobado en la Ley de Egresos; sin embargo, en términos reales decreció en 0.1 por ciento respecto al Ejercicio Fiscal 2018.

### Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

El monto devengado en el Ejercicio Fiscal que se informa fue de 5 mil 914 millones 640 mil pesos, constituyendo el 16.5 por ciento del total de los recursos del ramo, destinados exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, así como a las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, este monto representó un incremento real del 6.2 por ciento con respecto al Ejercicio Fiscal 2018.

Al monto ya antes reportado se suman, 50 millones 281 mil pesos de ejercicios fiscales anteriores. Los recursos fueron ejecutados mediante los rubros que conforman este fondo y que se describen a continuación:

### Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

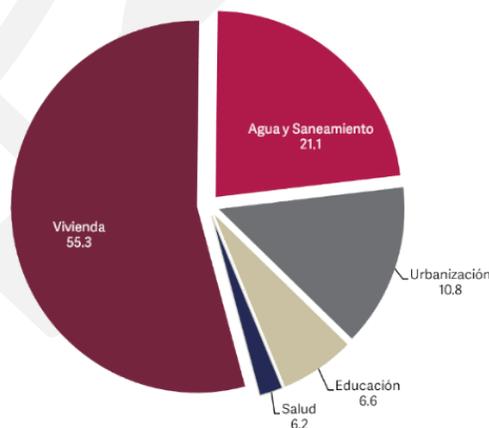
Se erogaron recursos por 5 mil 242 millones 125 mil pesos durante el Ejercicio Fiscal 2019, siendo 6.2 por ciento mayor en términos reales, los cuales fueron destinados a obras y acciones sociales básicas en beneficio de sectores de la población en condiciones de rezago social. Este rubro representó el 87.9 por ciento del total de recursos aprobados para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

### Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

A efecto de abatir los índices de pobreza, disminuir las brechas sociales existentes y elevar la calidad de vida de los poblanos que se encuentran en rezago social y pobreza extrema, en el ejercicio fiscal 2019, los recursos devengados a través de este Fondo ascendieron a 722 millones 797 mil pesos, de los cuales 672 millones 516 mil pesos corresponden al ejercicio 2019 y 50 millones 281 mil pesos corresponden a recursos de ejercicios anteriores, teniendo un decremento real del 6.5 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior, permitiendo la ejecución de obras de impacto regional o intermunicipal.

### Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas



Dentro de las obras que destacan por el monto devengado se encuentran:

- Programa de reconstrucción, cuartos dormitorio 2019, segunda etapa por 58 millones 685 mil pesos.
- Programa de sistemas de captación y almacenamiento de agua pluvial a nivel vivienda 2019, por 37 millones 789 mil pesos
- Programa estatal de estufas ecológicas 2019, por 30 millones 855 mil pesos.

### **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)**

Para cumplir con los objetivos de este fondo, en 2019 se devengaron 4 mil 242 millones 839 mil pesos, monto 0.8 por ciento mayor a los recursos aprobados, resultado de los recursos que en definitiva radicó la Federación, incluidos los rendimientos financieros, siendo destinados exclusivamente a la satisfacción de los requerimientos de los municipios del estado, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras; pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua; y atención de las necesidades vinculadas a la seguridad pública.

Este fondo representa el 11.8 por ciento del recurso total devengado en el Ramo General 33. Experimentó un incremento real del 9.2 por ciento con respecto al año 2018.

### **Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)**

Estos recursos permiten brindar servicios de salud a la población mediante la implementación de mecanismos que incidan en las actividades de protección contra riesgos sanitarios, promoción a la salud y prevención de enfermedades, abasto y entrega de medicamentos.

En 2019 se devengaron recursos por la cantidad de 3 mil 790 millones 218 mil pesos, lo que representó un incremento en términos reales del 1.7 por ciento respecto al año 2018.

### **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)**

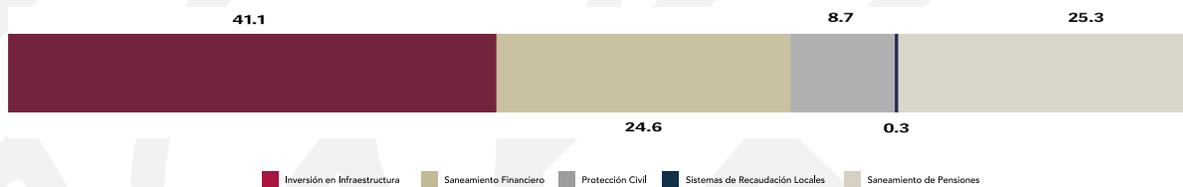
El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), representa una importante fuente de recursos para la Entidad, por lo que el Gobierno del Estado buscó optimizar la asignación de los mismos permitiendo fortalecer la Hacienda Estatal.

Los recursos devengados del FAFEF en el periodo que se informa ascendieron a 2 mil 519 millones 78 mil pesos, de los cuales 2 mil 444 millones 491 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal 2019 y 74 millones 587 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores; este monto implica un decremento real del 3.9 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior. Estos recursos se destinaron a los siguientes rubros:

- Inversión en Infraestructura.
- Saneamiento Financiero.
- Saneamiento de Pensiones
- Protección Civil.
- Sistemas de Recaudación Locales.

### Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

(Porcentaje)



**NOTA:** Los montos que se reflejan corresponden al desglose por obra, más lo correspondiente a la Dirección de Deuda Pública, así como de Presupuesto y Política Presupuestal

**FUENTE:** Secretaría de Planeación y Finanzas

### Inversión en Infraestructura Física

Uno de los indicadores más claros para medir el progreso de un pueblo consiste en el grado de desarrollo que éste tenga en su infraestructura, por lo que fue el rubro en el que se canalizó la mayor cantidad de recursos, con un monto devengado de un mil 35 millones 412 mil pesos.

Los proyectos más destacados fueron:

- **Reconstrucción con concreto hidráulico de la troncal del Periférico Ecológico del distribuidor vial Atlixcáyotl a la calle Ignacio Zaragoza, en los municipios de San Andrés Cholula y Puebla, por 253 millones 844 mil pesos.**
- **Reconstrucción de la carretera: Coacoyunga - Aquixtla - Tetela de Ocampo, con una longitud de 45.00 kilómetros, en los municipios de Aquixtla, Chignahuapan y Tetela de Ocampo, por 80 millones 950 mil pesos.**
- **Reconstrucción de la carretera: Hueytamalco - Ayotoxco - Tenampulco, con una longitud de 43.0 kilómetros, en los municipios de Hueytamalco, Ayotoxco de Guerrero y Tenampulco, por 70 millones 352 mil pesos.**

### Saneamiento Financiero

En este rubro se aplicaron 620 millones 484 mil pesos. Esta erogación sirvió para cubrir el servicio de deuda pública de los créditos celebrados con Banco Interacciones S.A. y con BBVA Bancomer S.A.; los cuales fueron adquiridos por administraciones anteriores.

### Saneamiento de Pensiones

En este rubro, se aplicaron 636 millones 136 mil pesos, lo cual coadyuva a que no se presenten adeudos en el sistema de pensiones, puesto que el adeudo en este sector, generaría una presión al gasto público.

### Protección Civil

El Gobierno del Estado se preocupó por fomentar de manera coordinada, concertada y corresponsable, acciones de tipo preventivo que coadyuven a prevenir y mitigar en lo posible los efectos de los desastres, aplicándose para su resultado 220 millones de pesos.

### Sistemas de Recaudación Locales

En este rubro se aplicaron 7 millones 46 mil pesos, con lo que el Gobierno demuestra que está preocupado por la ciudadanía, brindando los servicios necesarios en pro del crecimiento del Estado.

## Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

### Asistencia Social

En 2019, los recursos de este fondo fueron canalizados al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla con la finalidad de cubrir acciones y programas encaminados a combatir la desnutrición y apoyo a personas con discapacidad, mediante desayunos escolares, apoyo alimentario y equipamiento de unidades de rehabilitación, devengando 729 millones 197 mil pesos, con lo cual reflejó un aumento de 0.7 por ciento con respecto al recurso aprobado en Ley de Egresos, y con un crecimiento real de 9.4 por ciento con respecto al Ejercicio Fiscal 2018, siendo el segundo más significativo para el Ramo.

El Fondo de Aportaciones Múltiples concentra los recursos que se destinan para el abatimiento del rezago en materia educativa por medio de la ejecución de infraestructura, destinándose a las vertientes:

- Básica
- Media Superior
- Superior

## Infraestructura Educativa

En el ejercicio fiscal que se reporta, el Estado devengó un total de 611 millones 516 mil pesos, de los cuales, 588 millones 842 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal que se informa y 22 millones 674 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores. El gasto devengado, en términos reales, presentó un decremento del 20.9 por ciento respecto al ejercicio fiscal anterior.

### Infraestructura Educativa Básica

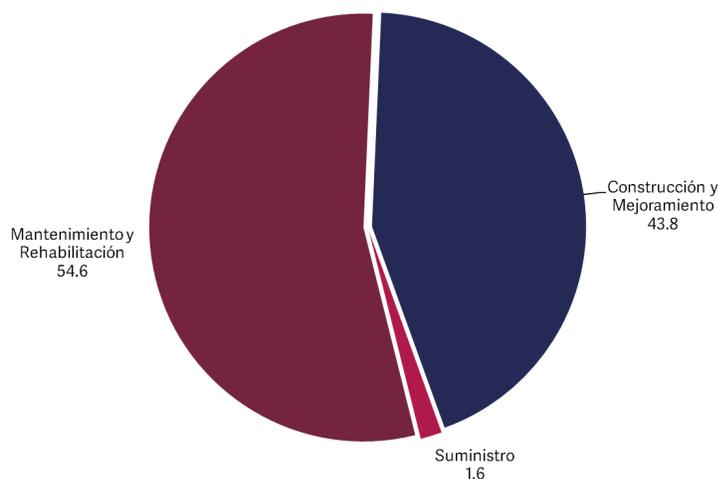
Los recursos del FAM, en su vertiente Básica, se aplicaron con el objeto de reducir el rezago educativo en el Estado. En particular, se utilizaron para suministrar mobiliario y equipo, financiar construcción, reparación, mejoramiento de aulas y la demolición de aulas inservibles; de esta forma, se mejoraron las condiciones de los espacios educativos.

Se devengó un total de 437 millones 834 mil pesos, un decremento real del 7.9 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal anterior.

Los recursos se distribuyeron en los siguientes rubros:

### Infraestructura Educativa Básica

(Porcentaje)



**FUENTE:** Secretaría de Planeación y Finanzas

**NOTA:** La gráfica no incluye el recurso destinado al Fideicomiso

Algunos de los proyectos de mayor impacto social a los que se destinaron estos recursos fueron:

- Construcción de edificio que consiste en diez aulas didácticas, aula usauer, bodega, módulo sanitario y escalera en estructura U-2C, en la Primaria Licenciado Benito Juárez clave 21DPR0254L, ubicada en la cabecera municipal de Puebla; con una inversión de 5 millones 755 mil pesos.
- Construcción de siete aulas didácticas, dirección y módulo sanitario en estructura U-2C, en la Primaria Ignacio Zaragoza clave 21EPR0142G, ubicada en la cabecera municipal de Huehuetlán el Chico, Puebla; con una inversión de 5 millones 395 mil pesos.
- Rehabilitación general de la Secundaria Raúl López Ramírez clave 21DES0116C, ubicada en la cabecera municipal de Tehuacán, Puebla; con una inversión de 4 millones 996 mil pesos.

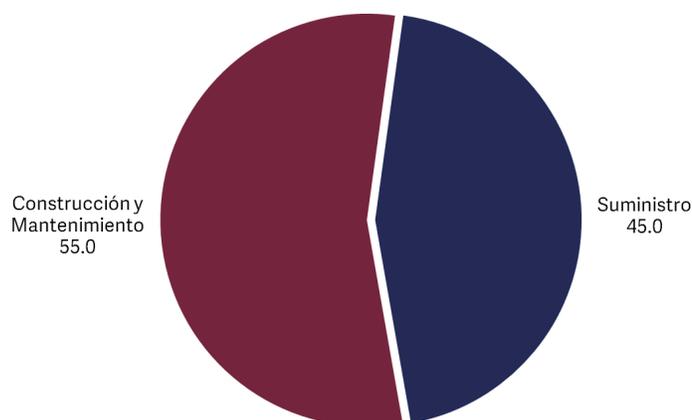
### Infraestructura Educativa Media Superior

Los recursos del FAM, en su vertiente Media Superior, se destinaron a trabajos de construcción de aulas, suministro de equipo y mobiliario y mantenimiento de edificios para Preparatorias y Bachilleratos en el Estado. El objetivo fue el de mejorar los espacios existentes y subsanar las carencias que presentan en materia de infraestructura.

Se devengaron recursos por un total de 35 millones 865 mil pesos, de los cuales, 35 millones 634 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio 2019 y 232 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores, lo que significó un decremento real de los recursos devengados por el Estado del 27.6 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal anterior.

### Infraestructura Educativa Media Superior

(Porcentaje)



**FUENTE:** Secretaría de Planeación y Finanzas

**NOTA:** La gráfica no incluye el recurso destinado al Fideicomiso

Destacan, por el monto invertido, los siguientes proyectos:

- Construcción de aula didáctica, módulo sanitario y dirección en estructura regional C en el Bachillerato Ignacio Zaragoza clave 21EBH0334M, ubicado en la localidad de África, municipio de San Felipe Tepatlán, Puebla; con una inversión de un millón 520 mil pesos.
- Construcción de tres aulas didácticas, dirección y sanitarios en estructura regional C en el Bachillerato Ignacio Manuel Altamirano clave 21EBH0156Z, ubicado en la localidad de Santiago Momoxpan, municipio de San Pedro Cholula, Puebla; con una inversión de un millón 454 mil pesos.
- Construcción de techado de plaza cívica; en el CECYTE Puebla, Plantel Magdalena Acajete clave 21ETC0013X, ubicado en la localidad de la Magdalena Tetela Morelos, municipio de Acajete, Puebla; con una inversión de un millón 281 mil pesos.

### Infraestructura Educativa Superior

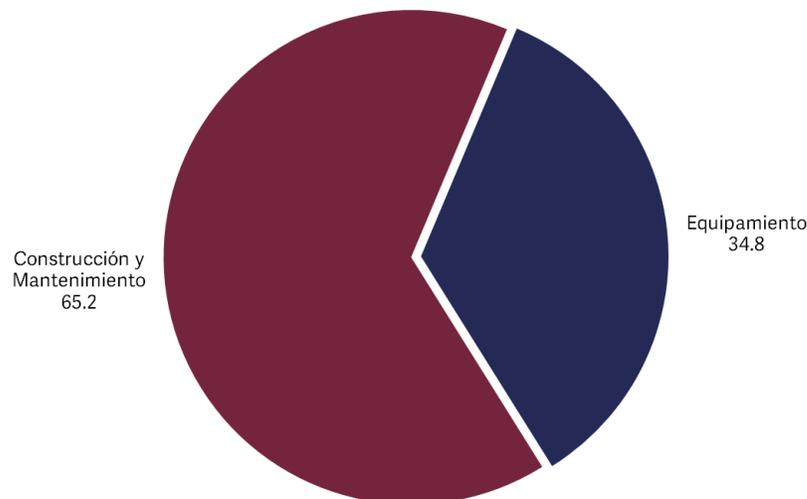
Los recursos del FAM, en su vertiente Superior, se emplearon para mejorar las condiciones de la infraestructura de Universidades e Institutos Tecnológicos, mediante acciones de mantenimiento general en los edificios, así como, construcción de nuevos espacios y adquisición de equipamiento especializado para talleres y laboratorios.

Los recursos devengados ascendieron a 137 millones 817 mil, de los cuales, 115 millones 375 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio 2019 y 22 millones 442 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores, lo que significó un decremento real de 44.4 por ciento con relación al ejercicio fiscal inmediato anterior.



## Infraestructura Educativa Superior

(Porcentaje)



**FUENTE:** Secretaría de Planeación y Finanzas

**NOTA:** La gráfica no incluye el recurso destinado al Fideicomiso

Entre los proyectos de alto impacto social realizados con estos recursos, destacan los siguientes:

- Trabajos de mantenimiento general en diversos edificios de la Dependencia de Estudios Superiores (DES) Ingeniería y Tecnología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en la Facultad de Ingeniería Química, Facultad de Ciencias de la Computación, Facultad de Ingeniería, Facultad de Arquitectura y Facultad de Ciencias de la Electrónica, ubicados en Ciudad Universitaria en los municipios de Puebla y Tehuacán; con una inversión de 10 millones 129 mil pesos.
- Equipamiento especializado; para la Universidad Tecnológica de Huejotzingo clave 21MSU1091Q, ubicada en la localidad de Santa Ana Xalmimilulco, municipio de Huejotzingo; con una inversión de 9 millones 197 mil pesos.
- Trabajos de mantenimiento general en diversos edificios de la Dependencia de Estudios Superiores (DES) Educación y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en la Facultad de Lenguas, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Psicología, Facultad de Artes y Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales, ubicados en Ciudad Universitaria, Complejo Cultural Universitario (CCU) y Centro Histórico del municipio de Puebla; con una inversión de 7 millones 194 mil pesos.

## Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los recursos de este Fondo se destinaron a cubrir los servicios de Educación Tecnológica y de Educación para Adultos en el territorio poblano, a través del Colegio de Educación Profesional Técnica y del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), cuyos recursos devengados ascendieron a 282 millones 865 mil pesos, dicho fondo observó un incremento del 2.5 por ciento con respecto al monto aprobado en la Ley de Egresos del Estado y una disminución real del 0.4 por ciento respecto al devengado del Ejercicio Fiscal 2018.

### Educación Tecnológica

Se devengaron recursos por 155 millones 702 mil pesos, siendo 2.8 por ciento mayor al aprobado para el Ejercicio Fiscal 2019, los cuales se orientaron a cubrir la formación de profesionales técnicos que demanda el mercado laboral, presentando una disminución real de 0.5 por ciento con respecto al Ejercicio Fiscal 2018.

### Educación para Adultos

A través del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), con el fin de promover, organizar y coordinar los servicios de educación básica, así como abatir el analfabetismo y el rezago educativo en jóvenes y adultos de 15 años y más, se devengaron 127 millones 163 mil pesos, lo que significó una variación positiva de 2.0 por ciento respecto al aprobado en la Ley de Egresos del Estado y una disminución real de 0.3 por ciento respecto al Ejercicio Fiscal 2018.

## Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Para fortalecer los mecanismos y dar cumplimiento a las estrategias nacionales en materia de seguridad pública con prioridad nacional, a través del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el Ejercicio Fiscal 2019, se devengaron recursos por 228 millones 450 mil pesos, en términos reales representó un decremento de 15.8 por ciento con respecto al Ejercicio Fiscal anterior.

Estos recursos estuvieron orientados a siete programas de Prioridad Nacional:

- **Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial:** Acciones destinadas a la capacitación y evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos de los elementos de seguridad.
- **Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial:** Dotaciones de uniformes, prendas de protección, adquisición de armamento y municiones, así como mobiliario, equipo de cómputo, cámaras fotográficas, entre otros.
- **Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos:** Se abasteció de equipamiento, materiales, reactivos, accesorios y suministros de laboratorio a fin de fortalecer los procesos periciales encargados de la identificación humana.



- **Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública: Acciones** encaminadas a la recolección, registro y resguardo de información, procuración, control de confianza y sistema penitenciario.
- **Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas:** Actividades relacionadas con la geolocalización de llamadas reportadas en los Centros de Atención mismas que pasan a formar parte de una base de datos y a la integración del Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia 2.0 en el Sistema de Atención y Despacho.
- **Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto:** Adquisición de equipos para la identificación celular, localización de dispositivos, control de comunicaciones, entre otros. Lo anterior como herramienta especializada para el combate al secuestro considerado como grave.
- **Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas:** Su principal objetivo fue la construcción del Centro de Identificación Humana para Resguardo Temporal con la finalidad de continuar atendiendo la desaparición forzada de personas en el estado bajo los más altos estándares periciales.

# APLICACIÓN DE RECURSOS DE CONVENIOS FEDERALES

Al igual que las Aportaciones, los recursos que se obtienen a través de Convenios con la Federación están sujetos a reglas de operación y/o lineamientos, los cuales fueron destinados a financiar proyectos con un impacto positivo al desarrollo y la disminución de rezagos sociales, mismos que forman parte fundamental de las Finanzas Públicas estatales.

Fue así que durante el Ejercicio Fiscal que se informa, mediante la firma de diversos convenios realizados entre los poderes ejecutivos del Gobierno Estatal y Federal se devengaron recursos por un monto de 13 mil 104 millones 642 mil pesos, representando un incremento de 44.4 por ciento con respecto al aprobado en la Ley de Egresos.

La ejecución de los recursos federales mediante los convenios celebrados por el Gobierno del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019, representó el 13.6 por ciento de los egresos totales devengados. La aplicación de dichos recursos ingresados en la Tesorería de la Secretaría de Planeación y Finanzas se distribuyó de la siguiente manera:

## Aplicación de Recursos de Convenios Federales (Miles de pesos)

Concepto	2018	2019	Variación respecto a:			
			Presupuesto Aprobado		2018	
			Devengado <sup>1/</sup>	Aprobado	Devengado	Importe
<b>Total</b>	<b>16 789 743.7</b>	<b>9 072 433.1</b>	<b>13 104 642.3</b>	<b>4 032 209.1</b>	<b>44.4</b>	<b>(24.6)</b>
<b>Recursos del Ejercicio</b>	<b>11 042 338.3</b>	<b>9 072 433.1</b>	<b>12 343 307.3</b>	<b>3 270 874.2</b>	<b>36.1</b>	<b>8.0</b>
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	4 264 117.4	4 207 000.0	4 395 572.6	188 572.6	4.5	(0.4)
Seguro Popular	4 005 074.5	4 323 677.7	4 267 703.2	(55 974.5)	(1.3)	2.9
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0.0	0.0	1 220 338.9	1 220 338.9	-	-
Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	375 822.5	0.0	355 652.3	355 652.3	-	(8.6)
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP)	301 347.7	0.0	310 992.5	310 992.5	-	(0.3)
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013)	0.0	0.0	284 552.6	284 552.6	-	-



Concepto	2018	2019	Variación respecto a:			
			Presupuesto Aprobado		2018	
			Devengado <sup>1/</sup>	Aprobado	Devengado	Importe
Fortalecimiento para la Seguridad Pública (FORTASEG)	190 584.1	0.0	180 113.3	180 113.3	-	(8.7)
Contratación del Seguro Agropecuario Catastrófico	240 460.4	0.0	152 455.0	152 455.0	-	(38.8)
Universidad Tecnológica de Puebla	0.0	0.0	84 128.5	84 128.5	-	-
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla (CECyTEP)	80 783.4	0.0	82 878.9	82 878.9	-	(0.9)
Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)	64 680.3	0.0	76 316.6	76 316.6	-	14.0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)	66 393.5	0.0	66 234.2	66 234.2	-	(3.7)
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA Apartado Rural (APARURAL)	72 848.4	0.0	57 168.3	57 168.3	-	(24.2)
Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos	70 797.0	0.0	47 000.6	47 000.6	-	(35.9)
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	0.0	0.0	46 458.8	46 458.8	-	-
Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	200 996.2	0.0	45 007.7	45 007.7	-	(78.4)
Universidad Tecnológica de Tecamachalco	0.0	0.0	43 089.2	43 089.2	-	-
Seguro Médico Siglo XXI	162 003.7	130 000.0	42 768.0	(87 232.0)	(67.1)	(74.5)
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA Apartado Urbano (APAU)	16 303.1	0.0	42 711.3	42 711.3	-	153.0
Universidad de Xicotepec de Juárez	94.1	0.0	37 128.0	37 128.0	-	38 013.7
Programa Nacional de Reconstrucción para Acciones de Rehabilitación y Reconstrucción de Infraestructura y Equipamiento de Salud	0.0	0.0	35 007.0	35 007.0	-	-
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	27 694.7	0.0	31 692.6	31 692.6	-	10.5
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	346.7	0.0	31 509.3	31 509.3	-	8 677.3
Universidad Tecnológica de Tehuacán	0.0	0.0	30 954.4	30 954.4	-	-

Concepto	2018	2019	Variación respecto a:			
			Presupuesto Aprobado		2018	
	Devengado <sup>1/</sup>	Aprobado	Devengado	Importe	%	%Real *
Telebachillerato Comunitario	26 733.3	0.0	26 977.0	26 977.0	-	(2.5)
Universidad Politécnica de Puebla	0.0	0.0	26 547.1	26 547.1	-	-
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	40 450.3	75 679.1	25 366.6	(50 312.5)	(66.5)	(39.4)
Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	0.0	0.0	25 106.2	25 106.2	-	-
Programa de Expansión de la Educación Inicial	10 163.5	0.0	23 967.3	23 967.3	-	127.8
Fortalecimiento a la Atención Médica	23 532.3	0.0	23 709.3	23 709.3	-	(2.7)
Transversalidad	16 178.3	0.0	19 580.8	19 580.8	-	16.9
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	20 173.5	0.0	17 521.8	17 521.8	-	(16.1)
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	15 520.3	0.0	16 816.3	16 816.3	-	4.6
Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, y a su Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN)	21 188.8	0.0	16 570.5	16 570.5	-	(24.5)
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	15 163.2	0.0	16 123.0	16 123.0	-	2.7
Universidad Politécnica de Amozoc	0.0	0.0	11 834.0	11 834.0	-	-
Programa Nacional de Inglés	19 047.5	0.0	11 280.3	11 280.3	-	(42.8)
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa. - SEP	14 658.9	0.0	11 272.5	11 272.5	-	(25.7)
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	0.0	0.0	10 818.6	10 818.6	-	-
Programas de Apoyo a la Cultura	0.0	0.0	10 000.0	10 000.0	-	-
Universidad Tecnológica de Oriental	0.0	0.0	9 832.9	9 832.9	-	-
Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa	18 113.1	0.0	8 637.8	8 637.8	-	(53.9)



Concepto	2018	2019	Variación respecto a:			
			Presupuesto Aprobado		2018	
	Devengado <sup>1/</sup>	Aprobado	Devengado	Importe	%	%Real *
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y Red Nacional de Laboratorios	9 113.6	0.0	6 293.6	6 293.6	-	(33.3)
Programa Nacional de Convivencia Escolar	5 276.4	0.0	5 840.7	5 840.7	-	6.9
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para Educación Básica	19 801.2	0.0	5 633.4	5 633.4	-	(72.5)
Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla	0.0	0.0	5 575.4	5 575.4	-	-
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	0.0	0.0	5 231.3	5 231.3	-	-
Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura	9 272.0	0.0	3 950.9	3 950.9	-	(58.8)
Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST	0.0	0.0	3 699.1	3 699.1	-	-
Programa Nacional de Becas Tipo Básico	4 773.0	0.0	3 496.4	3 496.4	-	(29.3)
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA Apartado Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI)	3 000.0	3 800.0	3 321.8	(478.2)	(12.6)	6.9
Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos para las Acciones de Reducción en el Uso de Sustancias Adictivas (CRES-CA)	3 536.7	0.0	2 986.1	2 986.1	-	(18.5)
Programa Reforma Educativa	3 065.5	0.0	2 900.1	2 900.1	-	(8.6)
PROEQUIDAD	0.0	0.0	2 654.5	2 654.5	-	-
Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM)	1 121.0	0.0	2 637.5	2 637.5	-	127.2
Expo de Iniciación Deportiva Centro del Deporte Escolar y Municipal CEDEM-CONADE.-Municipio de Chignahuapan	0.0	0.0	2 000.0	2 000.0	-	-
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA Apartado Agua Limpia	1 662.9	0.0	1 632.0	1 632.0	-	(5.2)

Concepto	2018		2019		Variación respecto a:		
	Devengado <sup>1/</sup>	Aprobado	Presupuesto Aprobado		2018		
			Devengado	Importe	%	%Real *	
Estrategia de Prevención y Justicia para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Puebla	0.0	0.0	1 567.5	1 567.5	-	-	
Proyecto Integral de Alfabetización Física de Excelencia para el Desarrollo de Boxeo en el Estado de Puebla	0.0	0.0	1 490.6	1 490.6	-	-	
Provisión para la Armonización Contable	1 318.8	0.0	1 200.0	1 200.0	-	(12.1)	
Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica	1 982.2	0.0	1 040.9	1 040.9	-	(49.3)	
Programa de Registro e Identificación de Población Fortalecimiento del Registro Civil	1 175.3	0.0	759.8	759.8	-	(37.6)	
Programa de Inclusión Social (PROSPERA)	302 475.3	272 881.9	0.0	(272 881.9)	(100.0)	(100.0)	
Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	81 324.2	59 394.5	0.0	(59 394.5)	(100.0)	(100.0)	
Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	78 721.5	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Programas de Cultura en las Entidades Federativas	60 781.6	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro	14 263.9	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Fondo de Apoyo a Migrantes	12 133.6	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)	10 174.7	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios de Educación en el Estado	10 008.2	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Programa de Apoyo para Protección de Personas en Estado de Necesidad Proyecto Acciones para el Fortalecimiento de Niñas Niños Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Puebla	9 232.6	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	



Concepto	2018	2019	Variación respecto a:			
			Presupuesto Aprobado		2018	
	Devengado <sup>1/</sup>	Aprobado	Devengado	Importe	%	%Real *
Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (BAPISS)	6 877.5	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	3 774.5	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIRREA)	3 690.7	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente	1 531.4	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en el Marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, Programa de Transferencias de Tecnología	500.0	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Salud en Tu Escuela	379.2	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE)	100.0	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
<b>Recursos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>5 747 405.4</b>	<b>0.0</b>	<b>761 335.0</b>	<b>761 335.0</b>	<b>-</b>	<b>(87.2)</b>
Seguro Popular	152 347.1	0.0	285 281.4	285 281.4	-	80.9
Proyectos de Desarrollo Regional	630 209.3	0.0	265 203.4	265 203.4	-	(59.4)
Programas Regionales	274 179.5	0.0	60 596.9	60 596.9	-	(78.7)
Fortalecimiento Financiero	3 861 409.7	0.0	40 365.4	40 365.4	-	(99.0)
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	18 034.0	0.0	36 319.2	36 319.2	-	94.5
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	0.0	0.0	28 466.3	28 466.3	-	-
Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en planteles de Educación Media Superior	0.0	0.0	21 324.4	21 324.4	-	-

Concepto	2018	2019	Variación respecto a:			
			Presupuesto Aprobado		2018	
	Devengado <sup>1/</sup>	Aprobado	Devengado	Importe	%	%Real *
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en el Marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	31 122.5	0.0	6 770.8	6 770.8	-	(79.0)
Impulso y Modernización de MIPyMES	621.0	0.0	4 867.3	4 867.3	-	**
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP)	65 698.9	0.0	4 338.2	4 338.2	-	(93.6)
Fideicomiso Fondo Regional (FIFONREGION)	229 331.8	0.0	3 549.5	3 549.5	-	(98.5)
Programa Nacional de Convivencia Escolar	0.0	0.0	2 891.5	2 891.5	-	-
Seguro Médico Siglo XXI	0.0	0.0	908.6	908.6	-	-
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	18 701.6	0.0	199.9	199.9	-	(99.0)
Programa de Inclusión y la Equidad Educativa.- Universidad Tecnológica de Xicoteppec de Juárez	0.0	0.0	157.7	157.7	-	-
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	0.0	0.0	94.4	94.4	-	-
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	382 735.5	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	23 808.5	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Programa Federalizado de Agua Potable y Saneamiento PROAGUA Apartado Rural (APARURAL)	15 298.4	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Programa de Apoyo a Proyectos Específicos a favor de las MIPyMES y los Emprendedores de las Entidades Federativas	12 940.0	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Contingencias Económicas de Inversión	11 255.9	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Programa Federalizado de Agua Potable y Saneamiento PROAGUA Apartado Urbano (APAUUR)	8 806.3	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	4 931.9	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)



Concepto	2018	2019	Variación respecto a:			
			Presupuesto Aprobado		2018	
	Devengado <sup>1/</sup>	Aprobado	Devengado	Importe	%	%Real *
Contratación del Seguro Agropecuario Catastrófico	1 995.8	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura	1 364.4	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Programa Afiliate	804.4	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN)	673.6	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para la Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores en el Estado de Puebla Anexo 34.1	604.6	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Encuentro Regional Programa de Apoyo a Culturas Municipales y Comunitarias	295.3	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC)	231.9	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Programa de Cultura Física y Deporte	3.5	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)

\*Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla publicado por el INEGI

\*\*Cifra superior al 500.0 por ciento

<sup>1/</sup> Las cifras del Devengado 2018, pueden no coincidir con la Cuenta Pública 2018, debido a que diversos convenios del rubro Recursos del Ejercicio, se contemplaron para la presente Cuenta Pública en el rubro de Recursos de Ejercicios Fiscales Anteriores

**NOTA:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo

**FUENTE:** Secretaría de Planeación y Finanzas

Existen convenios que por su naturaleza no son recurrentes durante todos los ejercicios, razón por la cual no se tiene un monto presupuestado en la Ley de Egresos, ya que sólo se ve reflejado en el momento de ser devengados, algunos de los convenios que presentan estas características son:

- Programa Escuelas de Tiempo Completo.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.
- Contratación del Seguro Agropecuario Catastrófico.
- Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.
- Fortalecimiento para la Seguridad Pública.

### **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)**

A través de esta máxima casa de estudios, se devengaron recursos por un monto de 4 mil 424 millones 039 mil pesos, los cuales representaron un incremento de 5.2 por ciento respecto al presupuesto aprobado en el Ley de Egresos y un decremento real del 0.2 por ciento respecto al ejercicio inmediato anterior, dichos recursos se focalizaron a la investigación científica, tecnológica y humanística, y coadyuvaron al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura.

Los recursos destinados a la Universidad, representaron el 33.5 por ciento del total de los convenios federales.

### **Seguro Popular**

Este programa tenía como objetivo brindar protección a la población no derechohabiente mediante un seguro de salud público y voluntario, orientado a reducir los gastos médicos de las familias poblanas y fomentar la atención oportuna de salud. Devengó recursos por 4 mil 552 millones 985 mil pesos, aumentando 5.8 por ciento real respecto al año 2018, conformados por 4 mil 267 millones 703 mil pesos del ejercicio 2019 y 285 millones 281 mil pesos por recursos de ejercicios fiscales anteriores, siendo uno de los convenios con mayor participación en el estado, ya que, representó el 34.7 por ciento del total de los recursos destinados a convenios federales.



## Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)

Programa dirigido a aprovechar la jornada escolar, uso efectivo de los materiales educativos y la infraestructura de los planteles escolares, a fin de garantizar que el tiempo de la jornada escolar sea invertido de manera efectiva en la formación de los alumnos, así como en su desarrollo deportivo y cultural; en el ejercicio que se reporta se devengaron un total de 355 millones 652 mil pesos.

## Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP)

Se promovió la prestación de servicios educativos de nivel medio superior dentro del Sistema Nacional de Bachillerato en el Estado de Puebla, con un devengo de recursos por 315 millones 331 mil pesos, de los cuales, 310 millones 993 mil pesos correspondieron al ejercicio 2019 y 4 millones 338 mil pesos de ejercicios fiscales anteriores, observándose un decremento de 17.0 por ciento en términos reales con respecto al devengado del Ejercicio Fiscal 2018.

## Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral

Ante la conclusión del programa Federal PROSPERA, la Federación asignó recursos para la operación de este programa, cuyo objetivo fue incrementar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación de servicios de salud que demanda la población en condiciones de alta o muy alta marginación y sin acceso a seguridad social. En 2019 se devengaron recursos por 284 millones 553 mil pesos, lo que significó el 2.2 por ciento del total de los recursos de convenios federales devengados por el Gobierno del Estado.

## Fortalecimiento para la Seguridad

Se ejercieron recursos por 180 millones 113 mil pesos, beneficiando a los municipios de Amozoc, Atlixco, Cuautlancingo, Cuetzalan del Progreso, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tehuacán y Teziutlán, para la profesionalización, certificación y equipamiento de elementos policiales de las instituciones de Seguridad Pública; asimismo se destinó para la adquisición de equipo tecnológico y mejoramiento de infraestructura, que contribuyó a la prevención social de la violencia y delincuencia.

## Contratación del Seguro Agropecuario Catastrófico

Para la contratación del Seguro Agrícola Catastrófico, se devengó un monto de 152 millones 455 mil pesos destinados, principalmente, a la protección de 791 mil 122 hectáreas dedicadas a la siembra de diversos cultivos, así como 71 mil 014 m<sup>2</sup> dedicados al cultivo de peces en beneficio de pequeños productores rurales de bajos ingresos en los 217 municipios; dicho ejercicio de recursos representó una reducción de 38.8 por ciento en términos reales respecto a lo devengado en el Ejercicio Fiscal anterior.

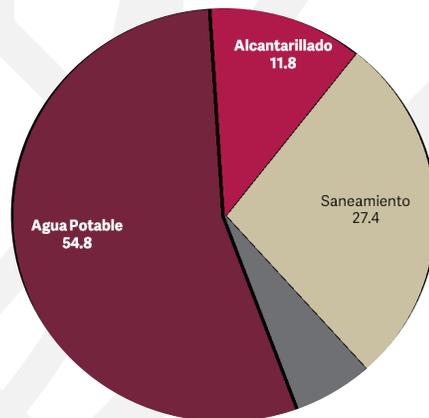
## Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA

### Apartado Rural (APARURAL)

Para el Gobierno del Estado de Puebla es de suma importancia apoyar la creación de infraestructura en servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento que benefician a localidades menores a 2 mil 500 habitantes, a fin de abatir el rezago en la dotación y cobertura de servicios de agua potable y saneamiento en las zonas rurales del Estado.

### Apartado Rural (APARURAL)

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas

Para proporcionar mejores servicios básicos a la población, el Gobierno del Estado de Puebla dio prioridad a la ampliación y construcción de infraestructura para el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento, por lo que en 2019 se devengaron recursos por 57 millones 168 mil pesos, lo que representa un decremento real de 37.4 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal 2018.



De las obras autorizadas por el Gobierno del Estado, destacan por su inversión:

- Construcción y línea de conducción del manantial Cerro Gordo del sistema múltiple de agua potable Tozihuic, Municipio de Quimixtlán, (primera etapa), por 13 millones 79 mil pesos.
- Construcción del sistema de drenaje sanitario en la localidad del Álamo, Municipio de Tlaxco, por 2 millones 536 mil pesos.

### Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos

Los recursos devengados del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos ascendieron a 61 millones 686 mil pesos, los cuales se destinaron para la ejecución de obras enfocadas principalmente al rubro de urbanización; mismas que permitieron coadyuvar de manera positiva a la movilidad urbana, pavimentación, así como mantenimiento de calles y caminos locales.

De igual manera, con estos proyectos de pavimentos hidráulicos se busca tener una mayor durabilidad en las vías de comunicación entre los municipios, en pro del desarrollo urbano sustentable, teniendo como prioridad la atención de las necesidades de la población a través de políticas públicas enfocadas a la conservación, construcción, protección y mejoramiento urbano.

De los recursos antes señalados, 36 millones 319 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2018, lo que significó un incremento real del 1.87 por ciento respecto al año anterior.

Destacando los siguientes proyectos:

- Construcción de paso superior vehicular de la Lateral Norte del Periférico Ecológico, en la localidad de San Francisco Ocotlán, por un monto de 30 millones 72 mil pesos.
- Ampliación del paso vehicular en el km. 116 + 306 de la Autopista México - Puebla, en la Localidad de Sanctorum, por un monto de 4 millones 999 mil pesos.
- Reconstrucción de las calles laterales de la Recta Cholula en los Municipios de Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, por un monto de 12 millones 727 mil pesos.

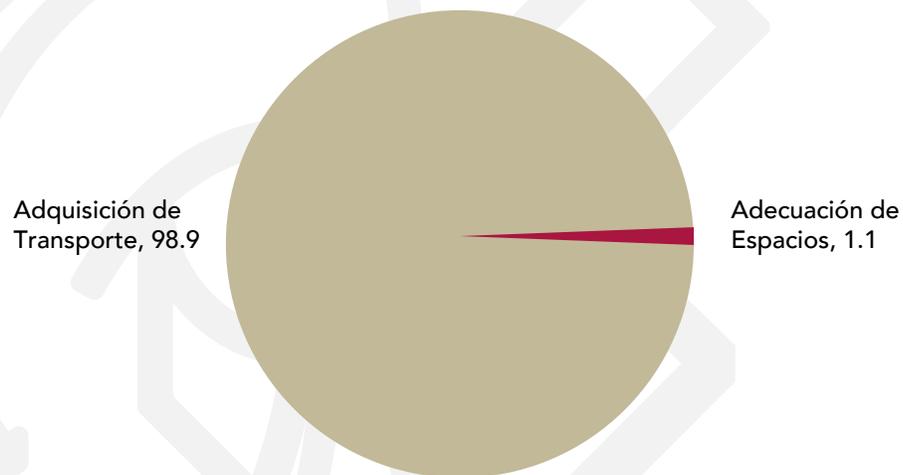
### Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad

Con los recursos asignados del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, se adquirió transporte público adaptado para traslado de personas con alguna discapacidad, y se concluyó el edificio para atender a las personas con discapacidad auditiva y sordoceguera.

Para lograr los objetivos mencionados, se devengaron recursos por un total de 17 millones 722 mil pesos, de los cuales, 17 millones 522 mil, son recursos del ejercicio fiscal 2019; en tanto que, 200 mil pesos corresponden a ejercicios fiscales anteriores, lo que significó un decremento real de los recursos devengados de 56.0 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal anterior.

### Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad

(Porcentaje)



**FUENTE:** Secretaría de Planeación y Finanzas

Entre los proyectos de alto impacto social realizados con estos recursos, destaca el siguiente:

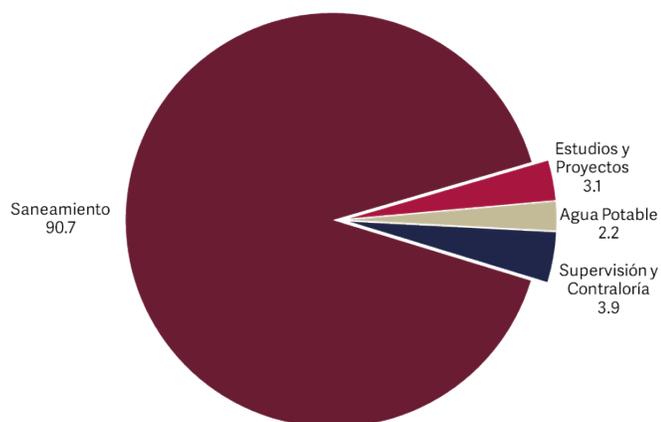
- Adquisición de Transporte Público adaptado para Personas con Discapacidad, por un monto de 17 millones 522 mil pesos.

## Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA Apartado Urbano (APAUUR)

Para el Gobierno del Estado es de suma importancia proporcionar mejores servicios básicos a la población, de conformidad con los objetivos del Programa, se fomentó el saneamiento y se apoyó el incremento y fortalecimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado en diversos centros de la población.

### Apartado Urbano (APAUUR)

(Porcentaje)



**FUENTE:** Secretaría de Planeación y Finanzas

Para el Gobierno del Estado de Puebla, el uso eficiente del agua, su abastecimiento en cantidad y calidad, así como la cobertura de sistemas de saneamiento, tienen prioridad dentro de las acciones ejecutadas, por ello se aplicaron 42 millones 711 mil pesos, los cuales corresponden al Ejercicio que se informa, representando un incremento real de los recursos del 64.3 por ciento en comparación con el Ejercicio Fiscal 2018.

Entre los proyectos de alto impacto social realizados con este recurso, destaca el siguiente:

- Construcción de colectores y subcolectores en la Cuenca del Alto Atoyac, tramo San Martín-Xalmimilulco, (primera etapa), por 38 millones 760 mil pesos.